

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Jaén, a los 25 días del mes de junio del año 2025, en la Oficina de Logística, siendo las 9.30 horas; se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencia General N° 0031-2025-EPS-MARAÑÓN SA, de fecha 03 de junio del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO ABREVIADO-001-2025-EPS MARAÑÓN SA-1, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación de la “SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DE LA EPS MARAÑÓN SA”, a fin de efectuar la etapa de otorgamiento de la BUENA PRO.

1. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Visto lo resultados obtenidos de los actos precedentes y estando conforme a lo establecido en Art 80 del Reglamento de la Ley General contrataciones Publicas; el comité de selección por unanimidad, otorga la buena pro al postor **ORIENTE SECURITY CORPORATION SAC** CON RUC N° 20603411715, según el siguiente detalle:

POSTOR	ORIENTE SECURITY CORPORATION SAC
PUNTAJE GENERAL	105.
MONTO ADJUDICADO	S/ 228,122.76 (Doscientos Veintiocho Mil, ciento veintidós con 76/100 SOLES)

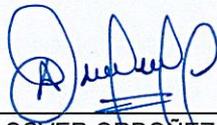
Siendo las 10.30 horas del 25 de junio de 2025, se da por concluido el presente procedimiento de selección; y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.



PAULITA NACY DIAZ RIVERA
presidente C.S.



JOHANA D. PETROCHE LLANOS
Primer Miembro C.S.



ANIBAL OSVER ORDOÑEZ CHULLUNCUY
Segundo Miembro C.S.